



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 821/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	27 de Diciembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 821/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	26 de Diciembre del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	ILLUMINA INC. 2500 ILLUMINA WAY SAN DIEGO, CA 92122, U.S.A.	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Secuenciador de Próxima Generación (Next Generation Sequencer)	Illumina	NextSeq 1000
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO Correspondiente al Módulo RFID Reader, modelo TR-001-044: ZWF-TR00144
	TECNOLOGÍA	RFID	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	13,56MHz	
7	CAMPO DE FUERZA FUNDAMENTAL RF	Nivel Medido Eje X: 62,29dBuV/m Eje Y: 63,82dBuV/m Eje Z: 62,22dBuV/m	
8	TIPO DE MODULACIÓN	OOK	
9	TIPO DE ANTENA	Loop Externo	
10	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-5902

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo

4 de 4